

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 10 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican las distintas resoluciones de los recursos de alzada y de reposición recaídas en los expedientes que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los distintos expedientes, y previa valoración por este órgano de la posible lesión de derechos o intereses legítimos que pudiera causarse a los mismos con la publicación del contenido íntegro de cada acto, por medio del presente se procede a publicar una somera indicación del contenido de la resolución recaída en los distintos procedimientos, según se detalla.

Asimismo se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias de la Consejería Técnica, Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder al contenido íntegro de los mismos previa acreditación de la identidad en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

- Recurso de alzada 1059/12 interpuesto por recurrente con núm. DNI: 75220855-E, contra Resolución de 24 de abril de 2012 de la Delegación Territorial de Educación de Almería sobre reconocimiento de sexenios.

- Recurso de nulidad 9/18 interpuesto por recurrente con núm. DNI: 28764482-S, contra Resolución de 1 de septiembre de 2017 de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla sobre escolarización curso 2017/18.

- Recurso de alzada 250/16 y 363/17 interpuesto por recurrente con núm. DNI: 28312135-D, contra Resolución de 2 de agosto de 2016 y Resolución de 2 de agosto de 2017 de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla sobre autorización de servicios complementarios cursos 2016/17 y 2017/18.

- Recurso de alzada 73/18 interpuesto por recurrente con núm. DNI: 30961416-N, contra Resolución de 22 de febrero de 2018 de la Delegación Territorial de Educación de Córdoba sobre reconocimiento de sexenios.

- Recurso de alzada 300/18 interpuesto por recurrente con núm. DNI: 25061003-L, contra Resolución de 15 de junio de 2018 la Delegación Territorial de Educación de Málaga sobre comisiones de servicio provinciales curso 2018/19.

- Recursos de alzada 156, 331, 346, 470 y 471/18 interpuestos por recurrente con núm. DNI: 05664134-Q, contra Resoluciones de 21 de febrero, 27 de abril, 29 de mayo, 5 de julio y 10 de julio de 2018 de la Delegación Territorial de Educación de Almería sobre deducciones de haberes.

- Recurso de alzada 332/18 interpuesto por recurrente con núm. DNI: 24269198-N, contra Resolución de 15 de junio de 2018 de la Delegación Territorial de Educación de Málaga sobre comisiones de servicio provinciales curso 2018/19.

- Recurso de alzada 398/18 interpuesto por recurrente con núm. DNI: 30953347-Q, contra Resolución de 15 de junio de 2018 de la Delegación Territorial de Educación de Córdoba sobre comisiones de servicio curso 2017/18.

- Recurso de alzada 708/18 interpuesto por recurrente con núm. DNI: 34057195-Z, contra Resolución de 12 de septiembre de 2018 de la Delegación Territorial de Educación de Cádiz sobre convocatoria de puestos específicos curso 2018/19.

Sevilla, 10 de enero de 2019.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»

00148862